CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA
CD-GB-4216-2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE RAQUIRA, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y TERMINACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL AÑO 2024.

En Tunja, a los treinta (30) días del mes octubre de 2024, se consolida el informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro del proceso CD-GB-4216-2024, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE RAQUIRA, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y TERMINACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL AÑO 2024**".

En desarrollo del proceso se recepcionaron propuesta presentadas por **el MUNICPIO DE RAQUIRA**.

De acuerdo a la verificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Cedula de ciudadanía alcalde Municipal	X	
Libreta Militar Alcalde Municipal	N/A	
Acta de posesión alcalde Municipal	X	
Antecedentes judiciales alcalde Municipal	X	
Antecedentes Procuraduría alcalde Municipal	X	
Antecedentes Contraloría alcalde Municipal	X	
Consulta registro nacional de medidas correctivas alcalde Municipal	X	
Antecedentes Procuraduría Municipio	X	
Antecedentes Contraloría Municipio	X	
Parafiscales	X	
Rut alcalde Municipal	X	
Rut municipio	X	
Propuesta	X	
Compromiso anticorrupción	X	
Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad	X	

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el proponente se considera que:

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

- LA ENTIDAD EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE ECONOMIA PROCESAL REALIZO LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN EN LA PAGINA DE https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica

 EVIDENCIANDO QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, SE ADJUNTA CERTIFICADO EN LA PRESENTE EVALUACIÓN

Se informa al proponente que (NO **X** SI __) * debe proceder a subsanar

Nota: En caso de que deba subsanar o presentar observaciones el termino para ello será **un (1) día hábil** en el link del proceso en SECOP II.

En caso de no ser necesario subsanar se procederá de inmediato a la celebración del correspondiente convenio

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes



SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa Procesos de Selección
Secretaria de Contratación

Proyectó: Paula Martínez Rodríguez – Profesional Esp.